

CONFLICTO ARMADO Y ACUERDO CON LAS FARC: EL PAPEL DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA*

Armed conflict and agreement with the FARC: the role of the Colombian air force.

América Guevara Parra**

Resumen

Este ensayo - versión española de un artículo en inglés publicado en la revista de investigación AARMS (Guevara 2023) - describe la transformación operativa del ejército colombiano desde la década de los noventa. Se hace especial énfasis en el papel de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) en el desarrollo del conflicto armado y la estrategia contra el narcotráfico en Colombia. Entre 1999 y 2006 se llevaron a cabo las operaciones aéreas más importantes y significativas en la historia del país, desarrollando una estrategia ofensiva que garantizó una mayor capacidad de control efectivo de las regiones. Esto impidió que los grupos ilegales se consolidaran sobre la base de una "guerra de movimientos", que les habría permitido tomar el control de vastas zonas del territorio nacional. En parte gracias a estos resultados operativos, se generaron incentivos y presiones suficientes para que la guerrilla que, antes de su desmovilización, era la de mayor impacto en el país (las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC), se encaminara hacia un acuerdo político con el gobierno de Juan Manuel Santos. Finalmente, este trabajo reflexiona sobre la necesidad de una transición en el ejército de una fuerza contrainsurgente a una fuerza que considere la implementación de la Seguridad Humana como complemento a la seguridad tradicional.

Palabras clave: Fuerza Aérea, conflicto armado, seguridad nacional.

Abstract

This essay—the Spanish version of an English-language article published in the research journal AARMS (Guevara 2023)—describes the operational transformation of the Colombian army since the 1990s. Particular emphasis is placed on the role of the Colombian Air Force (FAC) in the development of the armed conflict and the strategy against drug trafficking in Colombia. Between 1999 and 2006, the most important and significant air operations in the country's history were carried out, developing an offensive strategy that guaranteed a greater capacity for effective regional control. This prevented illegal groups from consolidating on the basis of a "war of movements," which would have allowed them to take control of vast areas of the national territory. Thanks in part to these operational results, sufficient incentives and pressure were generated for the guerrilla group that, before its demobilization, had the greatest impact in the country (the Revolutionary Armed Forces of Colombia—FARC) to move toward a political agreement with the government of Juan Manuel Santos. Finally, this paper reflects on the need for a transition in the military from a counterinsurgency force to one that considers the implementation of Human Security as a complement to traditional security.

Keywords: Air Force, armed conflict, national security

* Artículo resultado de investigación, versión en español, publicado en versión inglés en la Revista AARMS, Vol. 22 No 2 (2023) Pp. 109-124.

** Universidad de Servicio Público de Budapest-Hungría.

Introducción

Según el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la institución militar tiene como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y el ordenamiento constitucional (Const. 1991). Este mandato fue puesto a prueba constantemente debido al conflicto armado interno que azota al país desde los años sesenta. Este conflicto involucró a múltiples actores que, especialmente en las décadas de los 1980 y 1990, pusieron en tela de juicio la legitimidad y el poder soberano del Estado. Las décadas de los 1990 y 2000 se caracterizaron por el desarrollo de la inteligencia militar y el desarrollo tecnológico para enfrentar a los grupos armados ilegales, así como el entrenamiento militar contra - guerrillero y una postura política securitaria por parte de los gobiernos centrales. Estos factores tuvieron un impacto directo en la generación de capacidades para transformar las dinámicas del conflicto, lo que se tradujo en éxitos operativos y cambios en las dinámicas de seguridad (Ríos 2018, p. 479).

Tales iniciativas transformadoras de fortalecimiento militar, que produjeron resultados estratégicos en el debilitamiento de las FARC, el grupo guerrillero de mayor impacto antes de los Acuerdos de Paz de 2016, fueron motivadas por un sentimiento de emergencia generado tras las frustradas negociaciones durante el gobierno de Andrés Pastrana con este grupo guerrillero (Ríos 2018, p. 481). Las negociaciones incluyeron el despeje de parte del territorio nacional (Zonas de Distensión) para el asentamiento

de las FARC (posteriormente considerado una especie de Estado fallido dentro del territorio nacional donde se violaron los derechos fundamentales de los habitantes de la región. Se denunciaron allanamientos, detenciones indebidas de personas, abigeato, extorsiones, secuestros y asesinatos) (Ariza 2014). Este fracaso precedió a un endurecimiento de la perspectiva de Defensa y Seguridad Nacional, así como a cambios en la forma de operar de las Fuerzas Militares y en particular de la Fuerza Aérea Colombiana (Echeverry 2019, p. 88).

El fortalecimiento de las Fuerzas Militares se reflejó en su capacidad para incidir en la dinámica del conflicto en contextos operacionales (como la Operación Vuelo Ángel o la Operación Colombia) en los que el poder aéreo fue especialmente decisivo. El fortalecimiento de las Fuerzas Militares por parte del Gobierno Nacional, dotándolas de recursos, infraestructura, modernización de equipos técnicos y buscando activamente la cooperación internacional, especialmente de los Estados Unidos, significó priorizar una perspectiva que entiende la seguridad desde una posición estratégica ofensiva como un problema de Estado que, según esta perspectiva, no podía depender del diagnóstico y postura de los gobiernos de turno (Malagón 2019, p. 177).

A continuación, se mencionará el surgimiento de los grupos insurgentes y el narcotráfico como amenazas a la seguridad del Estado, así como las diferentes transformaciones experimentadas por las Fuerzas Militares colombianas (especialmente las Fuerzas Aéreas) para combatirlas. Finalmente, con el objetivo de

enriquecer la discusión, se hará referencia a la Seguridad Humana como una herramienta eficaz contra las amenazas emergentes más allá de lo militar. Se trata de un concepto a partir del cual es posible pensar en un ejército-multi-misión centrado en la necesidad de proteger a las personas y no sólo la soberanía estatal, y que incluye aspectos de la seguridad que no se limitan a la confrontación militar, relacionados con la generación de condiciones para que las comunidades azotadas por décadas de violencia y abandono estatal puedan vivir dignamente.

En general, las preguntas que surgen y se abordan en este texto son, por un lado, hasta qué punto el fortalecimiento de las fuerzas militares, y en particular del poder aéreo, puede considerarse un factor decisivo en el desarme de las antiguas FARC, así como las perspectivas futuras del papel que podría desempeñar el ejército en el posconflicto. La metodología utilizada para abordar este problema fue la recopilación, revisión y análisis de documentos con el fin de contextualizar las preguntas, lo que incluye búsqueda en prensa escrita, así como datos e informes emitidos por organizaciones tanto civiles como militares, con el objetivo de realizar un análisis equilibrado del tema que incluya diferentes sectores.

Contexto: El conflicto armado colombiano y el auge del narcotráfico

Grupos al margen de la ley, narcotráfico y tráfico aéreo ilegal

Cuando en 1961 estalló lo que hoy se conoce como el conflicto armado interno de Colombia, el país luchaba por superar otro

conflicto en el que el bipartidismo tradicional que dominó la historia del país entre 1930 y 1958 período caracterizado por enfrentamientos armados entre partidarios del Partido Liberal y del Partido Conservador (Álvarez 2013, p. 8). Luego, en la década de 1960, por un lado, un grupo de campesinos que realizaban reivindicaciones sociales (denunciaban el abandono del Estado, la inestabilidad, la violencia y la exclusión política) y, por otro, en la década de 1970, un grupo de estudiantes y activistas políticos decidieron armarse con el objetivo de llegar al poder. Esto dio lugar a la creación de grupos al margen de la ley conocidos como las guerrillas de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia), el ELN (Ejército de Liberación Nacional), el EPL (Ejército Popular de Liberación) y el M-19 (Movimiento 19 de abril), que empezaron a lanzar ataques contra el Estado colombiano (Barón 2019, p. 203).

En cuanto a las FARC (la guerrilla con mayor impacto), establecieron contactos con el crimen organizado que les dieron acceso al comercio clandestino de armas, por ejemplo, intercambios de droga por armas (dichos intercambios explican probablemente por qué las FARC enviaron representantes a México en 2000 para establecer contactos con el "cártel de Tijuana"). También tenían vínculos con traficantes de armas venezolanos que les suministraban armas pequeñas y grandes cantidades de munición. Históricamente, es posible señalar relaciones (de suministro y entrenamiento) con grupos revolucionarios establecidos durante la Guerra Fría, como el salvadoreño Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), el Ejército Rojo Japonés (ERJ) y el

Ejército Republicano Irlandés Provisional (PIRA). Además, el grupo subversivo encontró fuentes de suministro de armas a través de una red global que utiliza los países que rodean a Colombia (Brasil, Perú, Ecuador y Venezuela) como puntos de tránsito Ortiz 2002, p. 138).

Durante la década de 1990 se produjeron varias embestidas militares, especialmente por parte de las FARC. En esa época, el Estado tenía problemas para mantener el monopolio legítimo de la violencia. Los grupos ilegales entendieron la necesidad estratégica de controlar los territorios y llevaron a cabo diferentes ataques, especialmente en el sur del país. Estos ataques tenían un factor común: eran enfrentamientos prolongados con armamento pesado (artillería) y los objetivos militares eran estratégicos. Además, también en los años noventa, dicha organización ilegal operaba bajo la estrategia de "guerra de movimientos" de la Guerra Popular Prolongada (GPP), lo que les permitía agruparse y atacar unidades militares especializadas. Los ataques a Las Delicias, El Billar, Miraflores y Mitú demuestran que la guerrilla quería controlar estos territorios para crear y mantener un corredor de movilidad hacia las fronteras de Venezuela y Brasil (Barón 2019, p. 203).

La toma de Mitú (en 1998) tenía un gran valor estratégico porque era una cabecera departamental en una zona clave que permitiría a las FARC fortalecer su posición política en la mesa de negociaciones con el gobierno Pastrana, así como demostrar al Estado y a las Fuerzas Armadas su capacidad militar y control territorial. Al controlar el

territorio, mostrarían a la comunidad internacional su capacidad militar con miras a obtener el estatus de beligerancia. La organización ilegal estaba desgastando al Estado al realizar ataques en todo el territorio nacional y, en este sentido, con la toma de Mitú estaban enviando un mensaje político (indicando que estaban en todo el territorio), a diferencia del Estado, cuya presencia en varias zonas era cuestionable (Barón 2019, p. 203).

Pero la presencia del grupo insurgente en los territorios fue bastante compleja y no se limitó a la presencia militar. Para explicar las relaciones entre los civiles y las FARC, es necesario destacar el proceso de flexibilización que este grupo se vio obligado a experimentar tras el fin de la Guerra Fría. En 1992, la firma de la paz con el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) en El Salvador puede considerarse como un acontecimiento que marcó la conclusión de la Guerra Fría en América Latina. Esta desmovilización de la que entonces se consideraba la mayor fuerza insurgente del continente fue vista como una señal que indicaba la muerte definitiva de los movimientos guerrilleros en la región. Sin embargo, las FARC, lejos de debilitarse, se adaptaron rápidamente al nuevo escenario estratégico, aprovechando las oportunidades creadas por el emergente escenario internacional de posguerra (Ortiz 2002, p. 127).

En esta transición, dicho grupo abandonó muchas de las características asociadas a las organizaciones armadas latinoamericanas tradicionales. Por ejemplo, desde el punto de

vista ideológico, la gran mayoría de estas organizaciones se definían como seguidoras de alguna variante del comunismo. Sin embargo, las FARC abandonaron gradualmente la ortodoxia marxista-leninista y la sustituyeron por un paquete ideológico menos rígido, pasando de criticar la legitimidad de origen del Estado a cuestionar su legitimidad funcional. Esto les permitió desvincularse de la crisis comunista, ya que su nueva agenda política no proponía la transformación del Estado según principios ideológicos, sino la construcción de uno nuevo más eficiente. En este sentido, comenzaron a presentarse y configurarse como un Estado paralelo, prestador de servicios sociales, lo que les dio cierto apoyo comunitario (Ortiz 2002, p. 131).

En cuanto al acceso a las armas, las guerrillas latinoamericanas dependían de gobiernos con ideologías similares para obtener apoyo logístico. A finales de 1989, Estados Unidos presionó a la URSS para que redujera el flujo de armas hacia los grupos insurgentes. En este sentido, la transición estratégica de las FARC les permitió ganar autonomía en zonas decisivas que les han proporcionado una cadena logística libre de dependencia, especialmente para desarrollar armamento pesado sin necesidad de un importante patrocinio estatal extranjero. Para ello, lograron alcanzar un estado de autofinanciación total principalmente a través de sus vínculos con el narcotráfico. Hay que aclarar que, en términos generales, los insurgentes habían estado menos implicados en la venta de estupefacientes, esta fase del negocio de la droga ha estado principalmente en manos de grupos

criminales especializados. En cambio, se encargaban de proporcionar a campesinos y traficantes (a cambio de pago de "impuestos") servicios como la justicia, el mantenimiento del orden público y la defensa contra las operaciones del ejército y la policía (Ortiz 2002, p. 137). Los vínculos de las guerrillas con el narcotráfico no sólo les han proporcionado importantes beneficios económicos, sino que también les han asegurado un importante apoyo por parte de sectores de la población campesina dedicados al cultivo de la hoja de coca. Esto último, dado que en zonas alejadas de los centros de poder donde no se siente la presencia del Estado, la coca se convierte en el único producto con suficiente demanda como para que los compradores acudan directamente a recogerla. Las carreteras sin asfaltar en las zonas cocaleras hacen que los campesinos no puedan transportar otros productos a las ciudades más cercanas, que se encuentran a muchas horas de distancia, por lo que ven en el cultivo de coca la única forma viable de sobrevivir (González 2017, p. 46).

Ahora bien, el narcotráfico forma parte de una cadena en la que intervienen no sólo las guerrillas, sino también grupos de contraguerrilla o autodefensas, el crimen organizado (cárteles de la droga y Grupos Armados Organizados) e incluso miembros del ejército y clanes políticos regionales (Gutiérrez y Ciro 2022). Comenzó con la bonanza marimbera en la región de la Guajira (el departamento más septentrional del país) en la década de 1970 (Barrios 2020, p. 152). Este fenómeno hizo que se pasara de la producción de hoja de coca a la de pasta de coca y clorhidrato de cocaína, aumentando exponencialmente los beneficios. Las

economías ilegales han aprovechado las facilidades generadas por el movimiento aéreo y las debilidades existentes en el control por parte de las autoridades (Kautilya 2008). Los involucrados en el negocio del narcotráfico han diseñado diferentes maniobras para trasladar su mercancía a puntos estratégicos de distribución y comercialización. En la década de los ochenta (al inicio del auge del narcotráfico) el medio de transporte más común era el terrestre, pero debido al excesivo tiempo de movilización y a que era el más controlado por la fuerza pública, los narcotraficantes utilizaron medios marítimos y aéreos para realizar sus movimientos ilegales, siendo estos últimos los más rápidos y de mayor cobertura (Devia y Ferreira 2015, p. 3).

En cuanto a la situación de los vuelos ilegales en Colombia, en 2003 hubo una media de casi dos vuelos diarios en los que se traficó con drogas hacia países fronterizos. Incluyendo sólo el transporte aéreo, se puede deducir que durante ese año se transportaron 639 toneladas (Departamento de Estado 2004). Los ingresos de los cárteles fueron cuantiosos y les permitieron, a través de las mismas rutas, trasladar narcóticos a Estados Unidos y traer armas y dinero en el viaje de regreso, completando así el ciclo comercial. En 2003, las organizaciones ilegales recibieron el 16,87% del PIB colombiano, lo que demuestra que la capacidad del Estado estaba en riesgo, especialmente en términos de su legitimidad y desempeño en la sociedad (Barrios 2020, p. 101).

Papel del Ejército del Aire en el transcurso del conflicto armado

Desarrollo e innovación

En la década de 1990, con el colapso de la hegemonía soviética en el hemisferio oriental, Estados Unidos emergió como la superpotencia victoriosa en el sistema internacional apoyada por los países de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte). El gigante del Norte vio la necesidad de repensar su estrategia militar a partir de la primera década del siglo XXI, profundizando en la ola reformadora de sus Fuerzas Armadas con atención a las nuevas "amenazas", destacándose, en términos de seguridad y defensa, el narcotráfico y el "terrorismo" (González y Betancourt 2018, p. 74).

En este contexto, el 13 de junio de 2000 entró en escena *el Plan Colombia*, una ley sancionada por el presidente estadounidense Bill Clinton para brindar apoyo, especialmente en el campo militar, a la nación suramericana en el contexto del conflicto armado interno y el narcotráfico. Este plan estaba totalmente en línea con la política del presidente Álvaro Uribe de debilitar a las organizaciones "terroristas" mediante operaciones militares. El gobierno estadounidense fue enfático en la imperiosa necesidad de duplicar los gastos militares por parte del Estado colombiano para lograr un mejor desarrollo de la estrategia conjunta. Durante los dos gobiernos de Uribe, en efecto, el porcentaje militar del PIB aumentó considerablemente, al punto de utilizarse el término "presupuesto militarizado". Los gastos militares entre 2002 y 2010 pasaron de 11.003 billones a 23.065 billones de pesos,

un crecimiento anual del 4,76%. Entre 2002 y 2010, Colombia tuvo las cifras de gasto militar más altas del continente suramericano (Tamayo 2015).

Así, se crearon tres nuevas divisiones (VI División, VII División y VIII División), seis Batallones de Alta Montaña, sesenta Batallones de Contraguerrilla, once grupos de Fuerzas Especiales antiterroristas urbanas, nueve batallones regulares, catorce compañías de servicio y apoyo al combate y nuevas guarniciones de la Policía Nacional. En cuanto a la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), su capacidad operativa se amplió debido a la adquisición de aeronaves y helicópteros, incluyendo veinticinco A-292 brasileños y trece Kfir israelíes (Schultze-Kraft 2012, p. 411). Además, en 2011, la FAC superó varios indicadores de la década anterior, como el número de horas voladas (87.692), la disponibilidad de las aeronaves (73,5%, siendo el promedio mundial 70%) y el mayor tamaño de flota (319 aeronaves) alcanzado por el país. También incluyó la adopción de sistemas de visión nocturna y aviones Super Tucano, así como bombas guiadas por láser (Triana 2019, p. 60).

Otro aspecto esencial en el fortalecimiento de la institución fue la aplicación del principio del poder aéreo de "control centralizado y ejecución descentralizada". Este sistema integró todas las actividades de inteligencia, planificación, ejecución y control operacional, así como los elementos tecnológicos de comunicaciones, tecnologías de la información, señales de radar, sensores y plataformas de inteligencia, bajo el Centro de Mando y Control del Ejército del Aire y sus organizaciones subordinadas. Lo anterior

hizo posible que el comandante tuviera el control de todas las operaciones, también permitió explotar adecuadamente la flexibilidad, rapidez, precisión y versatilidad del poder aéreo e incorporar el Derecho Internacional Humanitario en toda la estructura operativa. Esto último facilitó el uso de la fuerza dentro del marco constitucional y legal al definir las reglas de enfrentamiento, los informes de misión cumplida, el control cerrado de las operaciones de interdicción de drogas y el sistema de información operativa (Abarzúa y Gutiérrez 2014, pp. 55-63).

Lucha contra la guerrilla

El proceso de transformación y modernización durante las décadas de 1990 y 2000, mencionado en la sección anterior, hizo posible que la Fuerza Aérea Colombiana desarrollara operaciones aéreas que permitieron desactivar las estrategias territoriales de los grupos armados ilegales, lo que condujo a la desmovilización de las estructuras armadas de las FARC y al debilitamiento estratégico de otras organizaciones (Echeverry 2019, p. 89). Destaca la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia- AUC, grupos paramilitares que se constituyeron como una respuesta contrainsurgente ilegal, con la complicidad y el apoyo de ganaderos, élites políticas locales y miembros del ejército (García 2005), y que han sido el actor más letal del conflicto en términos de masacres de la población civil (Grupo de Memoria Histórica (2016, p. 42).

Volviendo a la guerrilla, el poder aéreo permitió superar la práctica irregular desarrollada por las FARC de utilizar

artefactos explosivos para impedir el rápido avance de las tropas terrestres por diferentes corredores del país. La articulación y coordinación entre las Fuerzas fue fundamental porque facilitó la triangulación y complementación de la información de inteligencia disponible, haciendo cada vez más clara la ubicación de los líderes y hombres clave de los frentes de las FARC, así como los planes y propósitos de la organización, lo cual fue fundamental para asestar los golpes militares más duros (Malagón 2019, p. 177). En este sentido, vale la pena destacar la coordinación entre la Fuerza Aérea y la Policía Nacional, que logró la neutralización secuencial de 88 cabecillas de las FARC, 50 del ELN y 123 del crimen organizado entre 2006 y 2017 (Ministerio de Defensa 2018, p. 62).

La Operación Colombia de 1990 es considerada por las Fuerzas Militares como uno de los hitos históricos más importantes del conflicto armado del país. Las tropas del Ejército Nacional atacaron una zona que abarcaba una extensa región del departamento del Meta para dismantlar el Estado Mayor y el Secretariado de las FARC. Los pilotos se enfrentaron a múltiples retos para operar en un entorno en el que las condiciones topográficas y la propia respuesta del grupo guerrillero hacían extremadamente difícil cualquier intento de penetración de una aeronave en la zona (Barón 2019, p. 103). Aunque la operación no logró ningún golpe contundente contra la organización (e incluso dispersó a los guerrilleros por el territorio nacional), demostró la capacidad de los pilotos que, desde aviones militares y helicópteros de la Fuerza Aérea, permitieron al Ejército llegar a

uno de los puntos más emblemáticos de las FARC, logrando borrar del mapa un santuario guerrillero (Infobae 2020).

En 1998 la Operación Vuelo del Ángel, lanzada por la Fuerza Aérea Colombiana para retomar Mitú, resultó tener un papel clave, ya que gracias al uso de instrumentos aeroespaciales fue posible alterar las asimetrías del grupo armado. En esta operación se utilizó y probó la última tecnología incorporada por la Fuerza Aérea, como las gafas de visión nocturna (NVG), el sistema FLIR (Forward looking infrared), *el perifoneo* y los tiradores de precisión desde aeronave (Teplas) (Lesmes 2019, p. 114). La operación también logró cambiar la estrategia militar de la guerrilla. Mitú fue el último pueblo que las FARC intentaron retener y permanentemente, como se dieron cuenta de que estar agrupados los exponía al poder aéreo, tuvieron que cambiar la estrategia de guerra de movimiento para volver a las emboscadas y otras tácticas propias de la guerra de guerrillas para poder realizar ataques contra el Estado (Barón 2019, p. 204). No es casualidad que el porcentaje de municipios atacados por grupos ilegales haya aumentado en 2012 y 2013 en un 8% (Ministerio de Defensa 2015).

Por otro lado, en 2002, los bombardeos de precisión permitieron recuperar la zona de despeje en poco tiempo, y desde 2007 permitió debilitar al grupo ilegal en sucesivas operaciones. La Fuerza Aérea garantizó superioridad realizando misiones de ataque e inteligencia aérea, mando y control, entre otras (Triana 2019, p. 63). La tendencia decreciente de las cifras, de 33 a sólo 2 o 0 operaciones, demostró su contribución no

sólo a diezmar tales grupos en cada evento sino también a disuadir progresivamente otros ataques a poblaciones (FAC 2008). Esta tendencia a la baja permitió ajustar los medios para intensificar los ataques estratégicos entre 2006 y 2007. Desde 2007, se han utilizado bombardeos de precisión contra los líderes y regularmente contra los campamentos e infraestructuras de los grupos ilegales. Más recientemente, en 2015, los bombardeos contra facciones del grupo en el Cauca y Chocó neutralizaron a 54 de sus efectivos (Triana 2019, p. 61).

Al anunciar el inicio de las conversaciones de paz en 2012, el gobierno argumentó que eran un efecto de las decisivas operaciones de las fuerzas de seguridad durante la década anterior. En febrero de ese mismo año comenzó a implementarse el plan de guerra *Espada de Honor*, cuyo objetivo inicial era dismantelar los grupos armados y sus zonas de base; es decir, las misiones no solo se centrarían en los líderes, sino especialmente en las estructuras y sus redes de apoyo (Ministerio de Defensa 2018, pp. 76-79). Durante ese año, solo el 41% de estas estructuras pudo llevar a cabo alguna acción armada (Ministerio de Defensa 2013, p. 14). Los grupos ilegales, reducidos en número e iniciativa, se replegaron a pequeñas zonas de refugio (Ministerio de Defensa 2018, pp. 76-79).

También cabe destacar la realización de operaciones de apoyo aéreo cercano, características de la típica misión de contrapoder terrestre. Como tal, el apoyo aéreo ofreció protección y ventaja táctica a las tropas terrestres en combate (FAC 2008); lo que significa que el Ejército del Aire ha

sido esencial en las operaciones del Ejército de Tierra, la Infantería de Marina y la Policía. Entre 2011 y 2012 tuvo que intensificar dicho apoyo ya sea en la campaña contra el narcotráfico o dentro del Plan *Espada de Honor* (Triana 2019, p. 63). A estos avances entre las instituciones nacionales se sumó la cooperación en inteligencia entre Estados Unidos y el gobierno colombiano, gestionada por un programa de la CIA (Riascos 2019, p. 274). Aunque ya en 1984 el embajador de Estados Unidos en Colombia, Lewis Tambs, denunció el nexo entre los grupos armados ilegales y el narcotráfico, sólo en noviembre de 2002 la administración Bush autorizó que la ayuda estadounidense contra el narcotráfico en Colombia se utilizara también contra la insurgencia (Triana 2019, p. 64). La afluencia de información, unida a la voluntad política de ambas naciones debido a los intereses de seguridad compartidos, fue crucial para golpear a las FARC en zonas antes inaccesibles (Riascos 2019, p. 274).

En síntesis, se demostró que las capacidades aéreas permitían a las fuerzas militares tener presencia y control efectivo no sólo en el espacio aéreo sino también en el territorio nacional, lo que llevó a privilegiar y fortalecer el poder aéreo durante el conflicto armado interno colombiano (Lesmes, 2019, p. 115). El poder estratégico de esta fuerza ha sido reconocido por el Centro Nacional de Memoria Histórica: "una medida fundamental para contener el avance guerrillero fue el fortalecimiento del poder aéreo, (...) El poder aéreo se convirtió para las FFMM (Fuerzas Militares) en una ventaja táctica que transformó la correlación de fuerzas entre el Estado y la guerrilla" (Grupo de Memoria Histórica (2017, p. 102).

Control del tráfico de drogas

La Fuerza Aérea Colombiana es la encargada de controlar que no se realicen vuelos ilegales en el Espacio Aéreo Nacional. La lucha contra el narcotráfico por vía aérea comenzó con las primeras actividades en 1990 con el apoyo total del gobierno de Estados Unidos, cuyo interés, por mantener su territorio libre del flagelo de las drogas, lo llevó a trabajar con países no limítrofes para establecer una acción directa sobre una actividad que "afectaba" su seguridad y en la que no intervenían terceros estados. Aquello podía servir como zona tapón para tratar de controlar la entrada de estupefacientes, ya que la práctica de la época consistía en arrojar los cargamentos de droga al mar o a zonas despobladas del territorio para que fueran recuperados por las organizaciones ilegalizadas (Barrios 2020, p. 96).

Como parte de los esfuerzos para tomar las acciones necesarias a nivel nacional, se involucró a las agencias competentes que podrían ayudar en la interdicción. Se establecieron convenios con entidades como la Policía Antinarcóticos, el Grupo de Control de la Aeronáutica Civil, la Fiscalía General de la Nación y la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil. Se priorizaron rutas, pistas ilegales y aeronaves, estableciendo patrones de conducta que permitieron aumentar la efectividad de la interdicción. Esto facilitó dar los primeros pasos hacia una estrategia que garantizara el control del espacio aéreo, inicialmente a nivel nacional y posteriormente estableciendo alianzas, no sólo con países vecinos sino también con países de fronteras no adyacentes. Con estos

últimos se estandarizaron procedimientos y se establecieron canales de comunicación que permitieron incidir en el movimiento aéreo ilegal (Barrios 2020, p. 102).

En este contexto, se emprendieron sobrevuelos de aviones AWAC, P-3B y C-550 de la USAF, con operadores de Defensa Aérea colombianos, peruanos y ecuatorianos a bordo, en un esfuerzo por lograr sinergia en la interdicción de aeronaves y buques que cruzan el Gran Caribe en dirección norte. Sin embargo, este esfuerzo quedó muy por debajo de las necesidades de vigilancia y control de esa zona (Barrios 2020, p. 96). Durante 2003, Estados Unidos prestó a Colombia 3 aeronaves Cessna Citation 560, plataformas para el seguimiento de aeronaves ilegales y del narcotráfico. Las zonas de este control aéreo incluyeron las fronteras con Brasil, Panamá, Perú y Venezuela, y el Mar Caribe. La Fuerza Aérea logró reducir los vuelos ilegales que utilizaban el espacio aéreo colombiano de 639 rastros sospechosos detectados en 2003 a 6 en 2014 (Triana 2019 pp. 27-75); de 2003 a 2013 hubo una reducción del 96,8% en los movimientos aéreos ilegales (Barrios 2020, p. 102).

Al mismo tiempo que se redujeron los vuelos ilegales, el Ejército del Aire aumentó su eficacia contra los medios utilizados por los narcotraficantes. Pasó de inmovilizar 12 aeronaves (2005) a 113 (2013) y de inutilizar 7 (2005) a 43 (2013). Desde 2007, el programa de interdicción se ha ampliado a los medios marítimos, aumentando la seguridad en los océanos del país en colaboración con la Armada Nacional. La interdicción aérea y marítima contra el narcotráfico redujo los flujos financieros y de contrabando de los

grupos ilegales en Colombia (aunque estos también son financiados por la minería ilegal). El papel decisivo de la Fuerza Aérea en el control del espacio aéreo colombiano contribuyó al desplazamiento de los flujos del narcotráfico hacia otros países de la región. Por esta razón, la Fuerza Aérea asumió el establecimiento de acuerdos y procedimientos de interdicción con países como Estados Unidos, Brasil, Perú, Ecuador, Chile y Paraguay, así como reforzó la interdicción en el Mar Caribe (Triana 2019, p. 65).

A pesar de los esfuerzos conjuntos en la lucha contra el narcotráfico, no se puede ignorar que, según un informe publicado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD 2023, p. 12), la producción mundial de cocaína se ha disparado de forma espectacular. El fuerte crecimiento de la oferta ha ido acompañado de un aumento similar de la demanda, y muchas regiones han experimentado un aumento constante de consumidores de cocaína durante la última década. El mercado de la cocaína sigue estando bastante concentrado en las Américas. La desmovilización de los combatientes de las FARC, que hasta entonces controlaban muchas de las regiones cocaleras del país, abrió el camino a otros actores locales o incluso a grupos extranjeros de México y Europa. Colombia sigue dominando las rutas de tráfico hacia Norteamérica, donde la mayor parte de la cocaína es colombiana. Sin embargo, las rutas hacia Europa han evolucionado. El papel dominante de los puertos colombianos como punto de partida parece estar disminuyendo, y los traficantes hacen transitar su producto cada vez más a

través de países de América Central y otros países suramericanos. La cocaína procedente de Bolivia y Perú se transporta cada vez más por la ruta del Cono Sur a través de Paraguay y la hidrovía Paraná-Paraguay. Los grupos delictivos, a menudo procedentes de Brasil, utilizan aviones para cruzar la frontera y luego barcos para cruzar el río hasta el Atlántico.

Nuevas posibilidades: de la seguridad clásica a la Seguridad Humana y el Ejército multitarea

En el periodo de la Guerra Fría, en plena era atómica, la seguridad internacional se consideraba desde la agenda militar de los Estados. El final de la Guerra Fría marcó una época de transformación y cambio en el sistema internacional. El triunfo de las ideas democráticas occidentales favoreció el auge de los valores liberales (González y Betancourt 2018, p. 77). Así, la doctrina clásica de la seguridad nacional centrada en la protección del Estado ha ido dejando paso a la Seguridad Humana, expresión que considera que el individuo debe ser objeto de protección. El Informe sobre Desarrollo Humano de 1994 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su segundo capítulo, Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana, incorporó al debate académico la necesidad de ampliar la noción de seguridad e introdujo el concepto de Seguridad Humana. Según el PNUD, la Seguridad Humana "no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humanas [...] expresada en un niño que no muere, una enfermedad que no se propaga, un puesto de trabajo que no se elimina, una tensión étnica que no estalla en

violencia, un disidente que no es silenciado" (PNUD 1994, p. 25). Este enfoque incluye, por tanto, aspectos de seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política.

Las fuerzas militares, en el proceso de transformación hacia el Ejército del Futuro 2030 (Ministerio de Defensa 2016), incorporan principios del enfoque de seguridad ampliada en la Doctrina Damasco (Rojas 2017, pp. 95-119); sin dejar atrás el principio constitucional fundamental de garantizar la supervivencia y soberanía del Estado nacional (González y Betancourt 2018, p. 77). Siguiendo lo anterior, cobra importancia la idea de un Ejército Multimisión como Fuerza polivalente encargada de diversificar la respuesta a las amenazas no sólo a la seguridad nacional sino también a los seres humanos y a las comunidades. De ahí la necesidad de institucionalizar las operaciones no letales y el apoyo a las autoridades civiles cuyo fin sean las personas. Esto con el propósito de salvar vidas, mejorar la calidad de vida, proteger bienes (públicos y privados) y apoyar la recuperación social del territorio, siempre salvaguardando los derechos y garantías de la población civil. En otras palabras, se trata de garantizar las condiciones humanitarias, los derechos humanos, el orden público y la seguridad desde aspectos más amplios que el factor puramente militar (González y Betancourt 2018, p. 80).

La Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana 2022-2026 (basada en un enfoque de seguridad humana) enfatiza que es necesario desmilitarizar las relaciones

entre la sociedad civil y las Fuerzas Militares para evitar excesos en el ejercicio de la fuerza (Ministerio de Defensa 2023, p. 13). En este sentido, la actuación de las Fuerzas Militares en las ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos) cometidas en el marco del conflicto armado por miembros del Ejército colombiano que hacían pasar a víctimas civiles como miembros de la guerrilla para mostrar resultados operacionales, ha sido cuestionada por organismos como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En una ceremonia convocada en abril de 2022 por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), el tribunal transicional que investiga el conflicto armado, un grupo de oficiales retirados reconoció ante las víctimas que habían cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad. Esta fue la primera vez que ex oficiales de las Fuerzas Armadas admitieron explícita y detalladamente una de las operaciones más traumáticas de la guerra en Colombia. Una que, según la propia JEP, dejó al menos 6.402 civiles muertos. El fantasma de los falsos positivos volvió al centro del debate público justo después de que una operación del Ejército en el departamento del Putumayo, al sur del país, dejara 11 muertos, entre ellos tres civiles que inicialmente fueron declarados combatientes (BBC News Mundo 2022).

El acuerdo de paz alcanzado en 2016 entre el Gobierno y las FARC permite producir cambios en las Fuerzas Armadas colombianas, haciéndolas fundamentales para generar desarrollo y progreso en las zonas más apartadas e inhóspitas del país, donde otras instituciones del Estado no han podido llegar (Durán 2019, p. 248). Por

ejemplo, Apiay es una unidad militar con un importante potencial para promover el desarrollo social y económico en la Orinoquia colombiana, la región llamada a ser la principal despensa agrícola del país. Es una zona generadora de hidrocarburos y de desarrollo demográfico sostenible (Durán 2019, p. 249). También se destaca la articulación de la Fuerza Aérea Colombiana con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - *Colciencias* en la implementación de un modelo de innovación abierta. Esta iniciativa busca reducir debilidades y aumentar capacidades, aplicando el concepto de redes inteligentes. La idea es fortalecer la articulación en equipos de alto desempeño de las entidades de la triada Universidad-Empresa-Estado, con la generación de nuevo conocimiento y la obtención de productos de I+D+i con creación de valor, que aporten directamente a la construcción del tejido económico y social nacional (Parada 2019, p. 258).

Por otra parte, las Fuerzas Militares participan en escenarios regionales e internacionales ofreciendo entrenamiento a fuerzas de seguridad extranjeras para hacer frente a la delincuencia transnacional (por ejemplo, tráfico de drogas y de armas). El esfuerzo por internacionalizar la experiencia militar colombiana y crear vínculos con la comunidad internacional también ha llegado a las organizaciones multilaterales (Riascos 2019, p. 275). En diciembre de 2016, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) aceptó la solicitud de Colombia de establecer un diálogo bilateral para firmar un acuerdo de cooperación para el intercambio de información y la lucha contra el crimen organizado (OTAN 2021). Así mismo, abre

la posibilidad para que las Fuerzas Militares participen en Operaciones de Paz en el exterior (Saumeth 2016).

Conclusiones

En este trabajo se han analizado las transformaciones que en materia de seguridad experimentó Colombia, especialmente en la década de los noventa y en los primeros años del nuevo siglo. Se ha hecho énfasis en la evolución de la Fuerza Aérea como organización militar para enfrentar las diferentes amenazas y violencias sufridas por tres generaciones de colombianos. Uno de los aspectos abordados es el papel jugado por esta entidad militar en la culminación del conflicto armado interno, especialmente desde la década de los noventa del siglo pasado hasta la actualidad. En este sentido, se resaltó que las Fuerzas Armadas se dieron cuenta de que la ventaja táctica y estratégica del poder aéreo podía ser clave para producir una asimetría que les permitiera ganar batallas.

De hecho, el poder aéreo se configuró como una herramienta militar del Estado en su lucha por recuperar el monopolio legítimo de la violencia y cambiar el equilibrio del conflicto interno, ayudando a la derrota militar de las FARC. Este factor impulsó un arreglo político en las negociaciones de La Habana (2012-2016), evitando otra frustración como la de las Zonas de Distensión durante el gobierno Pastrana. Todo esto fue posible gracias a cambios doctrinales que impulsaron un planeamiento y ejecución de operaciones más efectivo, apoyado en un concepto más ofensivo y móvil; así como en el mejoramiento de la inteligencia, la tecnología, las

comunicaciones y mejores estructuras de mando y control. Otra área en la que la Fuerza Aérea ha sido importante es la lucha contra el narcotráfico. Para ello, ha sido clave la integración de diferentes unidades no sólo dentro de la Fuerza Aérea Colombiana sino también dentro del país e involucrando a las fuerzas aéreas de otros países.

Tres administraciones han integrado los esfuerzos civiles y militares para abordar los problemas de seguridad. Sin embargo, las futuras estrategias a corto y medio plazo deberían hacer más hincapié en el desarrollo social y económico. Si bien los esfuerzos militares son esenciales para proporcionar el entorno de seguridad y apoyar el Estado de Derecho y la gobernabilidad, los retos actuales que implican aspectos de la seguridad que van más allá de lo militar requieren innovación en otros ámbitos no relacionados con las armas para sostener proyectos sociales a largo plazo. En este sentido, las Fuerzas Armadas colombianas tienen los múltiples retos de combatir el crimen organizado al tiempo que apoyan a las comunidades aisladas. En otras palabras, está llamada a proteger los recursos naturales, construir infraestructura, descontaminar territorios de minas antipersonales y brindar apoyo humanitario en caso de desastres naturales. Este llamamiento muestra la importancia de la articulación doctrinal de los enfoques internacionales, como la Seguridad Humana, la protección de los derechos humanos y las libertades en todos los ámbitos de la seguridad.

Referencias

Abarzúa, H. (2014). El concepto ISTAR ¿Una herramienta válida para la función de inteligencia de las Fuerzas Militares del siglo XXI? *Revista de las Fuerzas Armadas*, 230, pp. 55-63. DOI: <https://doi.org/10.25062/0120-0631.859>.

Álvarez, J. (2013). *Los partidos políticos y la violencia en Colombia entre 1948 y 1953* [Tesis de pregrado, Universidad Pontificia Bolivariana] RepositorioUPB.edu.co. <https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/3269>.

Ambrano Cárdenas, R (2018). *Colombia, 12 años tras la paz, la seguridad y la prosperidad*. Ministerio de Defensa Nacional - Minidefensa.

Ariza, D. (2014). *La zona de distensión del Caguán: un análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado Fallido* [Tesis doctoral, Universidad del Rosario]. Repositorio institucional E-doc UR <https://repository.urosario.edu.co/items/a825ee6b-a5ec-42bd-ba4d-908532323c06>.

Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de Colombia, 1991. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>.

Barón, L. (2019). Operación Colombia: crónicas y narrativas de dos pilotos de helicóptero de la Fuerza Aérea Colombiana. En E. Benavides, E. Mezú y A. Ortiz, (Eds.), *Victorias desde el Aire* (pp. 93-105). Editorial Ibáñez.

Barón, M. (2019). La Operación Vuelo de Ángel, punto de inflexión en el conflicto armado colombiano. En Benavides, E. Mezú, y A. Ortiz, (Eds.), *Victorias desde el Aire* (pp.181-207). Editorial Ibáñez.

Barrios, H. (2020). Las fronteras no adyacentes como solución al tráfico aéreo ilegal. *Revista Seguridad, Ciencia & Defensa*, 6, (6) pp. 90-10.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Informe general "¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad"*. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/1.-Basta-ya-2021-baja.pdf>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013)*. CNMH-IEPRI. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/tomas-guerrilleros.pdf>.

Devia, H. y Ferreira, I. (2015). *Modelamiento estadístico del tráfico aéreo ilegal en Colombia* [Tesis de especialización, Fundación Universitaria los Libertadores]. Academicus Repositorio.<https://repository.libertadores.edu.co/items/788bdc1c-dade-4ea4-a663-f4e3a9107676>.

Durán, A. (2019). Cultura institucional para la transición: comando aéreo de combate n°2. En E. Benavides, R. Mezú, y A. Ortiz. (Eds.), *Victorias desde el Aire* (pp. 77-90). Editorial Ibáñez.

Echeverry, F. (2019). Transformaciones históricas en la manera de operar de las Fuerzas Militares: reflexiones a partir de la Operación Colombia. En E. Benavides, E. Mezú, y A. Ortiz (Eds.). *Victorias desde el Aire* (pp. 77-89). Editorial Ibáñez,

Fuerza Aérea Colombiana- FAC (2008). *Informe de Gestión* <https://www.fac.mil.co/control/informe-gestion/informes-de-gestion-institucional>.

Fuerza Aérea Colombiana - FAC (2020). *Manual de doctrina básica aérea y espacial* https://www.fac.mil.co/sites/default/files/linktransparencia/Planeacion/Manuales/manual_de_doctrina_basica_aerea_espacial_y_ciberespacial_fac-0-b_dbaec_2020.pdf.

García, D. (2005). La relación del Estado colombiano y el fenómeno paramilitar: para un esclarecimiento histórico. *Revista Análisis Político*, 18 (53), pp. 58-76.

González, L. (2017). *La descuartización de la plantación de coca en Colombia en un contexto de 'guerra contra las drogas' - Una posibilidad abierta por las negociaciones de paz con un antiguo enemigo* [Tesis de maestría, Universidad de Lund] Archivo digital. <https://www.lunduniversity.lu.se/search/Gonzalez%202017/all/1/undefined>.

González, M. y Betancourt, M. (2018). La transformación del Ejército Nacional de Colombia: una interpretación teórica. *Revista latinoamericana de estudios de seguridad URVIO*, 22, pp. 70-84. <https://doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3093>.

Guevara, A. (2023). Armed Conflict and Agreement with the FARC: The Role of the Colombian Air Force. *Revista Academic and Applied Research in Military and Public Management Science, AARMS, Budapest*, 22, (2), pp. 109–124., <https://doi.org/10.32565/aarms.2023.2.7>.

Gutiérrez, J. y Ciro, E. (2022). Proceso tillyiano sin efecto tillyiano: economías criminalizadas y construcción de Estado en el conflicto colombiano. *Revista del Poder Político*, 15, (1), pp. 29-55. <https://doi.org/10.1080/2158379X.2022.2031109>

Infobae (2020, 9 de diciembre). *30 años de la Operación Casa Verde: así se vivió el intento fallido del Gobierno para exterminar a los máximos jefes de las Farc-EP*. <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/12/09/30->.

Kautilya, O. (2008). *La Ciencia Política de la adquisición y el mantenimiento de la tierra*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.

Lesmes, É. (2019). Nuestra presencia aérea marcó la diferencia en la recuperación de Mitú. En E. Benavides, E. Mezú, Rodrigo y A. Ortiz (Eds.), *Victorias desde el Aire* (pp. 105-106) Bogotá: Editorial Ibáñez

Malagón, A. (2019). Reflexiones operacionales a partir de la experiencia de las tomas de Puerto Rico y Puerto Lleras. En E. Benavides, E. Mezú, Rodrigo y A. Ortiz (Eds.), *Victorias desde el Aire*, pp. 167-179. Editorial Ibáñez.

Ministerio de Defensa Nacional. (2023, 19 de julio). Resolución 2703. *Por la cual se adopta la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana. Garantías para la vida y la paz 2022-2026*. Diario oficial No 52.466. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Resolucion/30046907>

Ministerio de Defensa Nacional (2016). *Visión de futuro de las fuerzas armadas*. Imprenta Nacional de Colombia.

Ministerio de Defensa Nacional (2015). *Acta de informe de gestión, justicia penal y militar*. www.justiciamilitar.gov.co/sites/default/files/2022/Informe%20de%20gesti%20n%202015.pdf

Ministerio de Defensa Nacional (2013). *Memorias al Congreso 2012-2013*. <https://www.mindefensa.gov.co/ministerio/centro-de-documentos/informe-al-congreso>

Ortiz, R. (2002). Estrategias insurgentes en la posguerra fría: el caso de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia. *Revista Estudios sobre Conflicto y Terrorismo*, 25, (2), pp. 127-143.

OTAN (2021). *Relaciones con Colombia*. https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_143936.html.

Parada, G. La innovación como eje de transformación y de construcción social y económica. En E. Benavides, R. Mezú y A. Ortiz, (Eds.), *Victorias desde el Aire*, pp. 251-259. Editorial Ibáñez.

Pardo D. (2022, abril 27) Falsos positivos en Colombia: las desgarradoras confesiones de los militares que por primera vez reconocen su participación en el asesinato de civiles que pasaban

por guerrilleros. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-61238951>.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*. Fondo de Cultura Económica.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - ONUDD (2023): *Informe Mundial sobre la Cocaína 2023, Dinámicas locales, retos globales*. <https://idpc.net/es/publications/2023/04/informe-mundial-de-la-onudd-sobre-la-cocaina-2023>

Departamento de Estado de EE.UU. (2004). *Estrategia antinarcóticos en Colombia*. <https://2001-2009.state.gov/p/inl/rls/rm/83654.htm>

Riascos, J. (2019). El avance de la política de defensa colombiana a finales de la década de 1990 y principios de la década de 2000. En E. Benavides, R. Mezú y A. Ortiz, (Eds.), *Victorias desde el Aire*, pp. 261-281. Editorial Ibáñez.

Ríos, J. (2018). De la guerra a la paz: entendiendo el fin del conflicto armado en Colombia. *Revista Racionalidad y sociedad*, 30(4)463-490. <https://doi.org/10.1177/1043463118759672>.

Rojas, P. (2017). Doctrina Damasco: eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19), 95-119.

Saumeth, E. (2016). Colombia y su Cencopaz. *Infodefensa*. <http://www.infodefensa.com/latam/2016/06/09/opinion-centro-entrenamiento-operaciones-cencopaz-colombia.php>.

Schultze-Kraft, M. (2012). La cuestión militar en Colombia: la fuerza pública y los retos de la construcción de paz. En A. Rettberg (Ed.), *Construcción de paz en Colombia*, (pp. 405-433). Bogotá: Universidad de los Andes.

Tamayo, Elena (2015). Colombia: un ejército para la guerra y para la paz. *SciencesPo, Observatoire Politique de l'Amérique latine et des Caraïbes*. <https://www.sciencespo.fr/opalc/content/colombia-un-ejercito-para-la-guerra-y-para-la-paz>.

Triana, Ricardo Esquivel (2019). Fuerza Aérea Colombiana y operaciones decisivas 1998-2015. En Benavides, Eliot, González, Rodrigo y Ortiz, Abraham (Eds.): *Victorias desde el Aire*, pp. 27-75. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez.